

GOBERNANZA DE LA BIODIVERSIDAD

Participación justa y equitativa de los beneficios que se derivan del uso y manejo de la diversidad biológica



Objetivo del proyecto:

Los actores clave, instituciones gubernamentales, comunidades indígenas y locales, sociedad civil, la academia y el sector privado, aplican las normas y directrices para la participación justa y equitativa de los beneficios que se derivan del uso y manejo de la biodiversidad.

Ruta del proyecto:

Avanzar efectivamente sobre los tres objetivos del Convenio de Diversidad Biológica y en la implementación del Protocolo de Nagoya, contribuyendo a los esfuerzos de conservación de la biodiversidad a partir del uso sostenible de la misma en un contexto de equidad y participación justa en los beneficios.

- Fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas y locales.
- Valorar el papel de la biodiversidad como motor del desarrollo local y bienestar humano.
- Integrar los principios de distribución de beneficios más justa en las iniciativas de conservación y en cadenas de valor de recursos biológicos.

El proyecto:

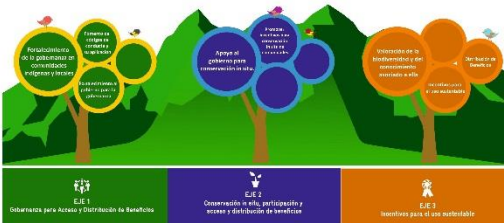
- Espera contribuir a crear condiciones que fomenten un uso de los recursos genéticos y biológicos respetuoso de los derechos y principios, considerando así las lagunas de información.
- Abordará solo el conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos.
- No busca establecer ni modificar el marco de derechos de los pueblos indígenas de las comunidades locales.
- No fomenta ni incluye actividades de bioprospección.

El objetivo se logrará a través de actividades dirigidas:

- Crear y fortalecer capacidades en las comunidades, la sociedad, los grupos académicos, los gobiernos y las empresas.
- Aprovechar e intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en México con otros países.
- Generar y cultivar espacios de diálogo.
- Construir colectivamente propuestas alternativas, compartiendo responsabilidades.
- Conectar medios y esfuerzos para una acción común.

Líneas Estratégicas:

El proyecto está estructurado a partir de tres ejes con ocho líneas estratégicas.



Implementación Nacional del Proyecto:



Resultados logrados o esperados:

- Se aplican modelos de gobernanza basados en el intercambio de experiencias a nivel internacional y en las iniciativas piloto implementadas localmente.
- Se incorporan mecanismos en la política de conservación in situ de la biodiversidad para respetar derechos de las comunidades en el uso y manejo de la biodiversidad, creando incentivos para su conservación in situ protegida y fomentada in situ.
- La participación justa y equitativa de los beneficios constituye un elemento integral de los incentivos para el uso sustentable de la biodiversidad.

Desafíos:

- Cadenas de valor que incorporen una gestión sustentable de la biodiversidad y una distribución justa y equitativa de beneficios, en condiciones de alta dispersión geográfica y temporal.
- Fortalecer capacidades de actores locales en la conservación de la biodiversidad.
- Fortalecer capacidades institucionales para la implementación del Convenio de Diversidad Biológica, en específico lo que concierne al Protocolo de Nagoya.

Perspectivas:

- Sistematizar resultados y difundir las lecciones aprendidas como legado del Proyecto Gobernanza de la Biodiversidad (2013-2027).
- Favorecer la integración de las experiencias de este Proyecto en módulos de capacitación.

Para mayor información, visite nuestra página <http://www.gobernanzabiodiversidad.mx/>